

UDS

Universidad del sureste

campus Tuxtla Gutiérrez



Licenciatura en medicina humana

Tema: ENSAYO- VIOLENCIA DE GENERO

Nombre del alumno: Zahobi Bailon

Peralta

Grado y grupo: 2-A

**Nombre del docente: Samuel Esau Fonseca
Fierro**

Tuxtla Gutiérrez Chiapas a 26 de Diciembre del 2022.

Según la ONU, la violencia de género «Todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada». Puede adoptar formas diferentes: física, verbal, psíquica, sexual, social, económica, etcétera. Unas formas de coacción que se han ejercido, en mayor o menor medida, a lo largo de la historia.

Para explicar la conducta del maltratador se ha apelado con frecuencia a la existencia de una serie de psicopatologías: carácter agresivo, falta de control de la ira o una infancia marcada por experiencias de malos tratos. Dichas explicaciones tienden a buscar una causa externa. Así, los principales modelos teóricos sobre violencia de género proponen teorías asentadas en problemas de tipo individual, investigan alteraciones de la personalidad, disposiciones biológicas o experiencias violentas a temprana edad que puedan explicar tales reacciones. Las teorías basadas en la dinámica familiar asumen que la violencia es el resultado de problemas derivados de una interacción inadecuada en la familia y de los patrones desadaptativos de resolución de problemas de pareja o familiares. Hasta hace poco, un artículo del código penal español recogía la forma de proceder de los hombres (maridos o padres), otorgándoles derecho pleno sobre las mujeres en determinadas circunstancias: «El marido que, sorprendiendo en adulterio a su mujer, matare en el acto a los adúlteros o a alguno de ellos, o les causare cualesquiera lesiones graves, será castigado con la pena de destierro. i les produjera lesiones de otra clase, quedará exento de pena. Estas reglas son aplicables, en análogas circunstancias, a los padres respecto de sus hijas menores de veintitrés años y sus corruptores mientras aquellas vivieren en la casa paterna».

El ejercicio del poder tiene dos efectos fundamentales, uno opresivo (uso de la violencia para conseguir un fin) y otro configurador (redefine las relaciones en una situación de asimetría y desigualdad). El sometimiento se convierte en la única salida posible para mantener la nueva situación. La cultura ha legitimado la creencia de la posición superior del varón, reforzada a su vez a través de la socialización. Todo ello ha facilitado que las mujeres se sientan inferiores y necesiten la aprobación de los hombres para sentirse bien consigo mismas y con el papel en la vida para la que han sido educadas.

Los varones ofrecen la protección a las mujeres a cambio de la obediencia y el sometimiento. Ellos ocupan así una posición de control y dominio. El carácter sutil y encubierto de dicho tipo de sexismo

(«sexismo benévolo») dificulta su de-tección al tiempo que obstaculiza las reacciones de rechazo por parte de las afectadas.

Si la violencia de género es una cuestión cul-tural que resulta de un proceso de socialización, cabría preguntarse entonces si todos los hom-bres son maltratadores o si existe una psicológico.

La violencia es un recurso que la sociedad y la cultura ponen a dis-posición de los hombres para su uso en «caso de necesidad», dejando a criterio de cada uno cuán-do surge ese requerimiento. No es posible, por tanto, establecer un perfil único de maltratador, cada cual representa el papel de forma distinta y se comporta de manera diferente.

Existen formas diversas de ejercer la violencia contra las mujeres. El agresor actúa de forma coherente con su objetivo de sumisión y control, lo que contribuye a que no exista un único perfil del victimario, ya que cada uno experimenta el poder y la amenaza de forma distinta y actúa en consecuencia. Así, solo podemos inferir que el elemento único en común entre los maltratadores masculinos es su condición de varón. De hecho, con frecuencia se escucha en los grupos de tratamiento con hombres maltratadores comentarios como: «ella saca lo peor de mí»; «lo hace para provocarme». O se aferran a ideales masculinos tradicionales. La violencia resulta para ellos una conducta aprendida y legítima, así como una forma de simbolizar su poder. Muchos afirman que «es la única manera de calmarla y ponerla en su sitio».

De hecho, con frecuencia se escucha en los grupos de tratamiento con hombres maltratadores comentarios como «ella saca lo peor de mí»; «lo hace para provocarme». O se aferran a ideales masculinos tradicionales. La violencia resulta para ellos una conducta aprendida y legítima, así como una forma de simbolizar su poder. Muchos afirman que «es la única manera de calmarla y ponerla en su sitio».

No existe un perfil único de maltratador. Tampoco se trata de hombres agresivos ni de psicópatas.

Pone en cuestión los estereotipos relacionados hasta ahora con la conducta y los rasgos del maltratador, como puede ser el consumo de sustancias tóxicas y de alcohol, la vivencia de experiencias traumáticas en la edad infantil o los problemas psíquicos. En este último aspecto, los datos del patrón de personalidad de un grupo de maltratadores basados en el inventario clínico multiaxial. por lo que se descarta la posibilidad de una psicopatología. Otros rasgos, como la esquizofrenia, la personalidad límite, paranoide o la neurosis depresiva, muestran un percentil aún menor (a). De todos modos, el tratamiento psicológico contribuye a que la sintomatología específica de los maltratadores mejore.

al como mantiene Luis Bonino, psiquiatra y director del Centro de estudios de la condición masculina, existe una serie de micromachismos que dificultan la visualización del fenómeno del maltrato. Se trata de maniobras «normalizadas» que desarrollan los varones y que prácticamente aceptan las mujeres. Los micromachismos sirven para mantener el dominio y la superioridad de los hombres frente a las mujeres, para recuperar la dominación ante la que se rebela o para poner resistencia al aumento de poder personal o interpersonal del sexo femenino actual. En pocas palabras, el denominador común es atentar contra la autonomía de la mujer. Entre tales maniobras destacan la insistencia abusiva (el varón persiste en imponer su punto de vista hasta que la mujer cede por cansancio) o la intimidación (el autor insinúa que si no se le obedece, puede suceder algo). Asimismo, las actuaciones encubiertas pueden producirse durante la situación abusiva o de violencia, de tal manera que la mujer muestra dificultades para interpretarlas de forma correcta.

Es el caso del paternalismo protector (el hombre argumenta actuar siempre por el bien de la mujer; porque la quiere), las maniobras de desautorización (descalifica cualquier trasgresión del papel tradicional) o incluso el impedimento de que la víctima busque ayuda para poner fin a una relación abusiva, mediante estrategias de lástima (el hombre se muestra incapaz de cuidarse solo, se abandona físicamente) o con méritos (regalos, promesas de cambio y conductas de seducción). Cuando empiezan a experimentar abuso, aparecen dudas que pueden provocar conflictos en sus decisiones, es entonces cuando se plantean cuánto control tiene en la relación. Si perciben poco, acaban desarrollando la «indefensión aprendida», actitud que supone un obstáculo para tomar decisiones encaminadas al abandono de la relación. Otras razones que agrandan los obstáculos para separarse de la pareja son la dependencia emocional y económica respecto del agresor, la falta de recursos, el miedo a romper la familia y de afrontar en solitario la atención de los hijos, las propias vivencias familiares (tolerancia al maltrato aprendido en la infancia), así como la inseguridad que crea para las mujeres el proceso judicial.

REFEFRENCIA BIBLIOGRAFICA

<file:///C:/Users/hp/Downloads/Articulo-Violencia-de-genero%20um>

